

Blanca Encías.
Abogada del Karagüevo.

Me llamó una mañana al despacho donde trabajo. Por teléfono me pareció alguien de confianza, me dijo que era músico y que tenía un problema que yo podría solucionar. Me imaginé alguien joven que necesitaba una mano amiga, un asesoramiento legal. Le cité para que me contase el motivo de su denuncia.

El día que se presentó en el gabinete ví que no era tan joven y que, eso seguro, tenía toda la pinta de encontrarse con bastantes problemas. En efecto tenía toda la planta de dedicarse a la música, y no precisamente el tipo de música que yo me imaginaba. La secretaria le indicó la sala de espera. Tenía que tomarme unos minutos para repasar el expediente. Le hice pasar y fui directa al grano, como si fuese yo la juez, eso suele colocar en situación al cliente.

“Vaya, vaya. Parece que zurró a unos ancianos hace cinco días.”

Enseguida se puso a la defensiva. Con aspavientos airados trató de explicarme.

“Que va. Yo volvía a mi casa, a las afueras de Alcalá, de llevar a los crios al colegio, y resulta que había una manifestación de viejos por que han trasladado la parada del autobus treinta metros más pa'lante y...”

“Y no se le ocurrió otra cosa mejor que abrirse paso a tortazo limpio” le corté bruscamente.

“No, de eso nada. Di una tremenda vuelta y volví por otra entrada que tiene el barrio, un camino de cabras que tambien tenían cortado, y claro, salí del coche y dije que tenía prisa, a mi casa solo se puede llegar por esa calle, la que tenían cortada. Yo nada tenía que ver con toda esa movida.” Contestó algo más calmado, apoyando los brazos en la mesa.

“Les habló amablemente y con educación y aquellos octogenarios la emprendieron a golpes con usted, que casualidad”, le comenté.

“No se si eran “octogeranios” o no. Se lo dije y empecé a pasar con el coche, entonces ellos empezaron a atizarme con bastones, muletas y los mismísimos puños en la chapa del coche, así que volví a salir y dije que no se canteasen ni un pelín, que tenía prisa por que tenía que pillar un avión... es que soy de un grupo ¿sabe? Y para una vez que a uno le pagan un avión...”

Seguí leyendo su carpeta. Parecía no estar mintiendo, pero sin embargo tenía denuncias de, al menos, siete ancianos a los que habían tenido que trasladar al ambulatorio. Le pregunté si él había cursado denuncia alguna.

“¿Yo? ¿Denuncia? ¿Cursado? Pero si me tuvieron que sacar los maderos de ese mogollón, yo no podía ni recuperar mi coche, como le digo, según salí del carro se me echaron encima y al principio me quitó unos pocos de encima, pero, ¡jode!, nunca te metas solo contra doscientos ancianos, que seguro que te pueden” Y comenzó a reírse enfermamente emitiendo sonoras carcajadas. Mientras yo buscaba la gracia, siguió.

“Pero si eso... me acuerdo perfectamente de todo, eran doscientos ancianos. Mira, mira, salió en los periódicos y en la 2, en el programa “Nuestros Mayores”, tengo imágenes de cómo me agarran por los pelos, y esto, mira, mire, lo voy a usar como portada para un disco...”

Y desarrolló un recorte que llevaba guardado en el bolsillo trasero de sus estrechos pantalones baqueros: “joven radical de grupo punk agrade a unos ancianos que luchaban por sus derechos...”

Se dirigió de nuevo a mí: “señora abogada, ¿no se les puede acusar de llevar armas blancas? Porque casi todos llevaban bastones.” Me dijo convencido.

Yo, como buena profesional, lo primero que le dije es que el caso estaba ganado. Denunciaríamos a cada uno de los agresores por el mismo motivo, eso, con el parte de la casa de socorro que mi cliente traía entre los recortes de periódico, sería suficiente. Le expliqué, aún así, que los ancianos pedían una fuerte indemnización.

Meses más tarde, los papeles que envié con los descargos de mi cliente fueron atendidos y comenzó un largo litigio. Fueron varios e interminables juicios en los juzgados de Plaza de Castilla. Allí acudían algunos de los ancianos y mi defendido con alguno de sus testigos, nombres tan poco adecuados para un juicio como Boquerón, Chungo, Moncho o Jr, y yo trataba de que mi defendido no abriese mucho la boca para que el asunto no se agrabase más. Eso, claro, no lo hizo. Finalmente, todo terminó en tablas. Mi cliente me pagó y, gracias a dios nunca más me ha vuelto a llamar. Ni él, ni ningún cliente más. Se ve que la voz corrió entre mis compañeros de profesión y a mí se me apartó del oficio, quedándose mi toga más colgada que la lámpara del juzgado de guardia. También, me imagino que harían algo las declaraciones que hizo mi defendido, aireando mi nombre en todos los medios que se le acercaron, o poniendo la foto de los ancianos manifestándose, finalmente, como portada de un disco. Una tomadura de pelo.

Blanca Encías.

Relato de Kike Turrón